



Resolución N°07/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Curso de Aplicación de Metodología Interactiva CAMI, Sr. Armin Llanos López Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial. Actividad realizada del 28 y 29 de mayo y el 4 de junio del presente, en el Instituto AIEP, Sede Temuco.

Los informes enviados por la Sede de la Araucanía, a través de su Coordinador (s) Sr. Ricardo Beltramí F.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructor ANB, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos Víctor Eugenio Suazo Palma
Temuco José Ramiro Medina Caamaño
Marco Antonio Aguayo Scheinfeldt
Juan Guillermo Huenchuñir Urrutia
Víctor Muñoz Torres
Lester Derick Torres Salazar
Roberto Francisco Neira Aburto
Rodrigo Andrés Fuenteabla Ulloa
Jorge Eduardo Valenzuela Aguilera
Ignacio Felipe Rozas Balboa
Rodrigo Jesús Faúndez Zapata
Jorge Alfonso Ili Fuentealba
Alejandro Contreras Contreras

Cuerpo de Bomberos de Paulo Andrés Martínez Salazar
Angol Juan Carlos Sepúlveda Bustos

Cuerpo de Bomberos de Andrés Eduardo Quezada Parada
Gorbea

Cuerpo de Bomberos de Pitrufulquén Rodrigo Rolando Agurto Ramírez

Cuerpo de Bomberos de Ercilla Carlos Roberto Poveda Escobar

Cuerpo de Bomberos de Collipulli Joel David Cárcamo Roa
Alexis Morales Navarrete

Cuerpo de Bomberos de Villarica Jacqueline Solange Valenzuela Paredes
José Manuel Iturra Becar

Cuerpo de Bomberos de Panguipulli Rodrigo Beltrán Avendaño

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Junio del 2011